S

NACIONES UNIDAS



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

s/PV.2748 29 mayo 1987

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2748a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 29 de mayo de 1987, a las 11.30 horas

Presidente:	Sr. LI Luye	(China)
<u>Miembros</u> :	Alemania, (República Federal de)	Sr. LAUTENSCHLAGER
	Argentina	Sr. DELPECH
	Bulgaria	Sr. BAEV
	Congo	Sr. GAYAMA
	Emiratos Arabes Unidos	Sr. OMRAN
	Estados Unidos de América	sr. Okun
	Francia	Sr. BLANC
	Ghana	Sr. GHEBO
	Italia	Sr. DANOVI
	Japón	Sr. KIKUCHI
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. BIRCH
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. BELONOGOV
	Venezuela	Sr. PABON GARCIA
	Zambia	Sr. NGO

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las <u>Actas Oficiales del Consejo de Seguridad</u>.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 11.35 horas.

EXPRESIONES DE AGRADECIMIENTO AL PRESIDENTE SALIENTE

El PRESIDENTE (interpretación del chino): Dado que esta es la primera sesión del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo, deseo rendir tributo, en nombre del Consejo, a Su Excelencia el Sr. Boris Tsvetkov, Representante Permanente de Bulgaria ante las Naciones Unidas, por la forma en que desempeñó la Presidencia de este órgano durante el mes de abril. Estoy seguro de interpretar el sentir de todos los miembros del Consejo al expresar mi profundo reconocimiento al Embajador Tsvetkov por la gran habilidad diplomática con que dirigió nuestras labores el mes pasado.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA FUERZA DE LAS NACIONES UNIDAS DE OBSERVACION DE LA SEPARACION (S/18868)

El PRESIDENTE (interpretación del chino): El Consejo comenzará ahora su examen del tema del orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación correspondiente al período comprendido entre el 13 de noviembre de 1986 y el 17 de mayo de 1987 (S/18868). También tienen ante sí un proyecto de resolución que figura en el documento S/18881 preparado durante las consultas del Consejo.

De no haber objeciones, seguidamente someteré a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Bulgaria, China, Congo, Francia, Alemania,
República Federal de, Ghana, Italia, Japón, Unión de
Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Arabes Unidos,
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte,
Estados Unidos de América, Venezuela y Zambia.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 596 (1987).

En relación con la resolución que se acaba de aprobar relativa a la renovación

del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, he
sido autorizado a formular la siguiente declaración complementaria, en nombre del
Consejo de Seguridad:

*Como se sabe, el informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (documento S/18868) indica en el párrafo 24:

"A pesar de la tranquilidad que impera actualmente en el sector Israel-Siria, la situación en el oriente Medio en su conjunto no ha dejado de ser potencialmente peligrosa y es probable que siga siéndolo hasta que se llegue a un completo acuerdo que abarque todos los aspectos del problema del Oriente Medio."

La declaración del Secretario General refleja el parecer del Consejo de Seguridad."

El Consejo de Seguridad ha concluído así la etapa actual de su consideración del tema del programa.

Se levanta la sesión a las 11.40 horas.